

0 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO  
DEPTO.PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA

OVJ/jfb  
DER-42 645-2010

RUT 76.724.240-9  
PANDERIA OLFOS LIMITADA  
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA  
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA  
REGISTRADORA.

-----

VALPARAISO, 12 FEB. 2010

RES. EX .DRE 05-01 N°\_\_1161\_\_\_\_/

VISTOS: La solicitud de 04 de Febrero del año 2010, presentada por don RAMON OLFOS AYARZA, RUT 6.773.317-7, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos en PLAZA VERGARA N° 122, VIÑA DEL MAR, mediante la cual pide derogación total de Resolución, de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora .

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
ELCA-UNIWELL	UX 43	23215095	157921	----,-

-----

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución , de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCION ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMENEZ  
JEFA DEPTO.PLATAFORMA  
ATENCION Y ASISTENCIA

DISTRIBUCION:

- A DON : RAMÓN OLFOS AYARZA, en Repres. De:  
PANADERIA OLFOS LIMITADA  
PLAZA VERGARA N° 122  
VIÑA DEL MAR.-  
- DEPTO. PLATAFORMA GRUPO 1